

CARTA XXIII.

MEXICO, ENERO 20 DE 1845.

APRECIABLE AMIGO.—La nímia precaucion con que se conducia Santa-Anna para ocultar sus disposiciones al gobierno de México, no me permite dar una idea de ellas tan circunstanciadamente como quisiera. Para tomarla será preciso mendigar noticias, tomándolas de sus correspondencias dirigidas á los gefes que obraban á sus órdenes, las cuales para mí son tanto mas seguras, cuanto que hablaba en la confianza de que harian efectivos sus planes y *le obedecian* sin réplica.

Para legitimar sus procedimientos y cometer depredaciones tomó la investidura de presidente constitucional de la república, como si esta diera autoridad al que sirve este empleo para saltar las propiedades. Habiendo llegado á Silao en 10 de diciembre á la una de la mañana, mandó una partida de caballería que asaltó de su orden la casa de moneda de Guanajuato, sacándose de ella 135.000 pesos pertenecientes á varios particulares americanos y estrangeros, entre ellos 90.000 del conde de Perez Galvez, que despues le pagó. Al siguiente dia marchó con direccion á Lagos el ex-ministro de hacienda Haro, el gallego *Atocha* y el general Pacheco para remitir al cuartel general algunos caudales procedentes de derechos que se mandaron imponer en la feria de S. Juan á todos los efectos que fuesen á ella

ya vendidos ó invendidos que pasaron de 50.000 pesos (Siglo de 16 de diciembre.) Cometió además otros actos de crueldad recogiendo á cuanta gente pudo que agregaba al ejército, haciendo poner preso á D. José Palomar, comerciante de Guadalajara, porque proporcionó auxilios al general Paredes. Sobresalió en estos actos de crueldad una buena zurra de palos que mandó dar atado á un cañon á D. Juan Revilla por haber intentado seducir al general Torrejon; dícese que lo hizo en la confianza de que éste habia sido criado de su casa. Se ha suscitado una ridícula polémica sobre si la tal zurra se le dió *in puribus*, ó en los lomos; mas todos convienen en que mi hombre fué cruelmente vapulado, en qué lugar, él lo sabrá mejor que yo. A proporcion de estos excesos se cometian otros, como requisicion de caballos, semillas, &c. &c. Su ejército era una langosta terrible que todo lo agostaba. Por tal motivo la cámara de diputados la noche del 17 de diciembre dictó la siguiente providencia.

Art. 1º No se reconoce en el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, *sublevado* contra el órden constitucional, la autoridad de presidente de la república.

2º Todos los actos que ejerciere *revistiéndose* de dicha autoridad, serán nulos y de ningun valor.

3º El gobierno prevendrá á la parte del ejército y funcionarios que obedezcan al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, reconozcan y se sometan inmediatamente al órden y poderes constitucionales.”

Por estos mismos dias en que de todas maneras se excitaba el espíritu público para que los mexicanos resistiesen la invasion que se preparaba, se recordaban los pasages mas interesantes de la vida pública de este gefe; reapareció un folleto intitulado, *Proceso del general Santa-Anna*, impreso en México en el año de 1836. *Santa-Anna hasta 1822*, impreso en Guadalajara en la oficina de Rodriguez: *Patriótica iniciativa que la Exma. asamblea departamental de Jalisco elevó á las augustas cámaras*, y otros documentos de la misma importancia, impresos en Guadalajara, en la imprenta del gobierno. Estos y otros muchos folletos de que podria hacer mencion, y que ¡por desgracia de Santa-Anna son ciertos, obligarán á las generaciones sucesivas á que al repasarlos se pregunten atónitas, ¿cómo pudieron nuestros mayores soportar á hombre tan dañino? ¿Cómo proclamarlo *padre de la patria* y libertador benemérito de ella, y aun algo mas, regenerador? Sin duda que estaban locos, ó que el cielo

indignado mandó sobre ellos su vara terrible para enderezarlos cuando se desviaban de la senda de la virtud, según se explica Isaías con estas palabras: „El Señor llamó con un silbido á un enjambre de asirios. ¡O Assur! El es la vara y el baston del furor; yo he hecho su mano instrumento de mi cólera. Cuando el Señor haya purificado á Jerusalem, visitará la fiereza del rey de Asiria y el orgullo de sus ojos altivos, porque no siendo mas que un instrumento de mi mano, se ha envanecido por sus triunfos y traspasado mis órdenes. Yo le habia mandado castigar á mi pueblo, y él quiso destruirlo.” ¿Qué era, pues, el rey de Asiria? Un ministro subalterno, un criado enviado por su amo, un azote y una vara en su mano. ¡Ojalá y que Santa-Anna no se le asemejara tanto! Sigamos las luces que el mismo general nos ministra sobre el modo con que obraba en los dias posteriores al 9 de diciembre, en que tuvo la noticia del pronunciamiento de México. Insertóse una carta en el Diario del lunes 23 de diciembre en que á la letra dice un general que estaba al tanto de lo que obraba y pensaba Santa-Anna en aquellas circunstancias.

„Amado compañero.—Silao 13 de diciembre de 1844.—Se hallaba en ésta Santa-Anna con direccion á Guadalajara, hácia cuyo punto habian ya marchado con el general Morales cuatrocientos infantes y doscientos caballos de las milicias de Guanajuato. El dia 8 supo el pronunciamiento de Puebla, y no obstante pensaba no variar el objeto de sus primeras disposiciones; mas supo el 9 lo acontecido en esa capital, y al momento resolvió contramarchar sobre ella con toda la fuerza del ejército, que aumentada con las guarniciones de Querétaro, Guanajuato y S. Luis, asciende á mas de catorce mil hombres sin género de duda.

„Sus intenciones manifestadas eran en estos momentos las de *destruir á México*, castigando á los ingratos que desconocen sus beneficios. Como de pronto no tuvo la noticia circunstanciada y verdadera del suceso, la valorizó en poco; pero parece que despues el Sr. Haro, y algunas comunicaciones particulares de México, no menos que los impresos, le han obligado á formar diferente concepto, y desatándose en imprecaciones contra los Sres. Canalizo, Reyes, Salas y Basadre, á cuya negligencia y debilidad lo atribuye todo, comenzó á abstenerse de hacer votos contra el congreso. Celebró una junta de guerra en la que tuvo la satisfaccion de ver aprobados todos sus juramentos de dominacion sobre México. Sin embargo ha traslucido cierto linage de resfrio entre algunos gefes de la division, que aun-

que no se atreven á objetar su conducta elaramente, han dejado de celebrarla con el mismo entusiasmo que antes.

„Por otra parte ha interceptado las balijas en los últimos correos, y abierto toda la correspondencia de particulares, en la cual se infiere que ha hallado cosas que lo ponen en titilacion; pues desde su exámen se muestra menos resuelto á atropellar las leyes con descaro: busca alguna cosa con que dorar las píldoras que receta, y principalmente ayer 12 ha venido el general Cortazar, llamado por S. E., quien habiéndole ofrecido con anterioridad que no lo moveria del departamento, al presentarle la orden del nuevo gobierno para que marche á presentarse al gran jurado, entregándole á dicho Cortazar el mando de las tropas, arrojó el oficio con ira, y dijo que no contestaba.

En seguida comenzó á alhagar á dicho señor, ofreciéndole el ministerio de la guerra, y anunciándole que su plan era hacer sentir á los pueblos los beneficios de su administracion, quitando las pensiones, siempre que los productos ordinarios de las rentas nacionales sean suficientes para mantenernos *. Estas fueron sus palabras.

Rehusó Cortazar admitir el honor ofrecido, y cambió la oferta en la de *capitan general de Guanajuato, con facultades amplias* para proceder en todos los ramos. Guardó silencio el agraciado, y añadió S. E. que por ahora era preciso que lo acompañara en la espedicion, tomando el mando de la division que eligiera de las que forman el ejército. Tambien hubo su repugnancia por el contemplado gefe, y le agregó, que tal disposicion era pura ceremonia, pues lo queria solamente para compañero, y para que le sirviese al acercarse á esa, con el fin de promover y celebrar una transaccion decorosa; en concepto de S. E. es el primero que quiere *acatar* las leyes, guardar la constitucion, y respetar las autoridades que de ella emanen, y así dijo....que irian á esa llevando las bases constitucionales en una mano, y la espada en la otra.

„Bajo tales principios quedó comprometido Cortazar á seguir el ejército, y á las seis de la mañana de hoy, ha salido de aquí llevando el mando aparente, de la primera division que tiene por cabeza al general Vazquez. En Guanajuato queda Liceaga sin recursos, pues se han sacado en ocho dias doscientos sesenta y dos mil pesos llevando dinero de particulares, entre el que fueron noventa mil de Perez Gal-

* Bajo la administracion de Santa-Anna jamás bastarian.

vez. De esta Villa se llevaron el armamento, y hasta los cañones sueltos de fusil. En la capital quedan solo los rurales con sus armas propias. Ante ayer fué á San Juan de los Lagos el general Pacheco á recoger el dinero de los comerciantes de la feria, dando libranzas contra quinientos mil pesos, que Haro (dice) que tiene del gobierno en Veracruz. Aun no regresa, y debe venir con el general Morales, con la fuerza de que antes hablé, y de la cual han corrido vulgares especies de que se habian pronunciado por el nuevo gobierno. S. E. debia esperar aquí la vuelta de esos soldados; no obstante que anoche llegó la noticia evidente de haberse pronunciado por el nuevo gobierno de esa, San Luis Potosí con el general Romero y resto de la guarnicion que quedaba en el departamento; mas ahora que son las doce del dia, se alista para marcharse, no se por qué motivo. Infiero que nada hay nuevo, sino que S. E. calcula que si pierde momentos en llegar á proponer su transaccion *meditada*, puede violentarse la crisis; repetirse los pronunciamientos y debilitarse su propio ejército con grandes deserciones, y quizá con el contagio de la opinion de México, pues los síntomas no son muy buenos para S. E." Repito que esta es la única luz que en los dias de la revolucion tuvimos de lo que pasaba con Santa-Anna.

ACTA MILITAR TENIDA POR SANTA-ANNA EN QUERÉTARO.

La exactitud de la carta precedente la comprobó el suceso posterior, es decir, la acta que Santa-Anna celebró en 20 de diciembre en Querétaro, que se lee en el Diario del gobierno de 30 de diciembre, en la que se acordó lo siguiente, por la oficialidad del ejército

Art. 1º El ejército reitera sus juramentos de obediencia á las bases orgánicas de la república.

2º En consecuencia el ejército reconoce como presidente constitucional al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna*.

3º El propio ejército desconoce á las autoridades que fungen en la capital de la república, y debieron su existencia al *sedicioso motin* del dia 6 del actual. Todo acto de cualquier poder que ataque las prerogativas constitucionales del Exmo. Sr. presidente propietario será igualmente desconocido por el ejército.

4º El ejército protesta no dejar las armas hasta restablecer el ór-

* Ahí dice Gueyes decia un payo.

den, y que sea acatada y obedecida por todos la autoridad constitucional de dicho Exmo. Sr. presidente, general de division y benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna, (siguen las firmas) *Ignacio Sierra y Rosso*, secretario.

Tal es la cacareada acta del ejército, es decir, de los oficiales que se prometian *gran ventura sirviendo á Santa-Anna*. * El ejército es-

* A pesar de estas constancias, los Sres. diputados *Espinosa, Covarrubias, Palacios*, y que se yo que otro, en la sesion del dia 14 de abril (primera tenida en la Inquisicion por causa de los temblores) han hecho proposicion en la cámara para que á estos oficiales y gefes se les conceda la *amnistia*, suponiendo por fundamento que *dizque ignoraban* el verdadero estado de las cosas públicas, y en dichos oficiales un arrepentimiento sincero de lo pasado..... y esto es que no ha dos semanas que iban algunos de ellos á hacer una *contrarevolucion* sangrienta en México, que evitó la vigilancia del gobierno y los hizo salir en volandas. Y dígoles yo á estos señores petentes..... *Nolite dare Sanctum Canibus, neque proycere margaritas suis*, que como saben latin, bien entenderán la fuerza de estas palabras. Recuérdoles tambien como á *escriturarios* que los supongo, que aunque el corazon de David estaba cortado por el de Dios y sabia lo que era la virtud de la *elemencia*, dejó encargado en su testamento á Salomon no perdonase á *Semei* porque le habia maldecido y tirádole piedras, y esparcidole polvo: esplicóse con estas precisas palabras: „Tú no permitirás que quede impune su delito, y harás que acabe su vejez con muerte *violenta* (cap. 2º lib. 3º de los reyes v. 9). En desagravio de la magestad real que ultrajó, dice el Sr. Amat, David habia perdonado las injurias hechas á su persona; pero creyó que no podia defraudar á la vindicta pública el castigo de los delitos de *estado*; y por eso advirtió á su hijo que cumplierse con su deber." No son por cierto de diversa naturaleza los que estos oficiales cometieron contra la autoridad nacional depositaria de la soberanía. Mas entre nosotros la palabra *amnistia* es sinónima de esta otra, *impunidad*, como lo ha demostrado la esperiencia de once años de continuas revoluciones, repetidas *por los que habian sido amnistiados*. Examínese primero en cuantas otras revoluciones se han mezclado algunos de los que se quiere ahora agraciarse, y se hallará que en no pocas. El mérito de la *amnistia* no consiste en concederla, sino en saber á quien se concede, así como el de la limosna no consiste en dar, sino en saber á quien se da; lo contrario es una prodigalidad loca que no la agradece Dios ni el diablo. Dios se reconcilia con el pecador cuando por parte de este hay disposiciones para recibir el perdón. Los que piensan hoy de este modo son tenidos por crueles y apodados de mil maneras: estoy cierto de que se me tendrá por un *Marat* de la revolucion francesa, como no ha faltado quien me califique de tal. El generoso Luis XVIII no amnistió á *Ney*, aun que se lo pidió la Inglaterra y el emperador Alejandro. Haya energia y amor á las leyes y seremos felices; pero falte este, y no haremos mas que jugar á *gobiernitos* de quitate tú y póngame yo, fomentar los partidos, dividirnos y dar lugar á los *extrangeros* á que nos burlen, triunfen de nosotros, perdamos la independencia y torturemos á la misma ó peor esclavitud de que nos lisonjéabamos haber salido.... *Iustitia firmatur solium*.

tuvo tan distante de tener la menor parte, que estaba encerrado y aun sobrevigilado en sus cuarteles como ya he dicho.

La delirante cabeza de su gefe, con este documento se creyó legítimamente autorizado para emprenderlo todo, y obrar á su placer. El no conoce otra fuerza que la brutal de las armas, y no hace caso de la de la opinion que justamente es la *soberana* del universo, la cual se aumentaba en razon de las diabluras que hacia, y que lo desconceptuaban y aumentaban el odio entre los pueblos. No cesa de repetir que es presidente por la voluntad libre de la nacion que lo eligió, lo que no es exacto, sino de todo punto falso. Cuando comenzó á gobernar en virtud de las bases de Tacubaya, lo primero que hizo fué reunir el mando militar y político en los gobernadores de los departamentos, que investidos con este doble poder, han obligado á los pueblos á que obren segun sus caprichos, y de consiguiente ellos á su antojo han dirigido las elecciones: los pueblos agoviados todo lo han sufrido temiendo su insoportable poder, y cuando han podido respirar, lo han hecho con uniformidad, porque la voluntad comprimida, al fin llega á esplicarse y rompe. Estando ya á punto de marchar sobre México, restableció la junta departamental de Querétaro, y puso en libertad á sus diputados; pero estos conservaron su decoro y firmeza hasta lo último, y ni aun se le presentaron á darle gracias como se lo prometia: ¡hombres dignos de la memoria eterna de la nacion, y de servir de modelo de integridad! El gobierno redobló sus esfuerzos para defensa de la capital, engrosando la guarnicion con las divisiones del Sur, al mando de los generales Bravo y Alvarez, que por primera vez se vieron en México. Declaróse esta ciudad en estado de sitio, y para aliviar á la poblacion del gravámen que sufriria aumentándose el precio de los víveres por el asedio, se les dispensó del pago de derechos á su introduccion, por lo que se libraron de la penuria sus moradores, y los monopolistas se vieron burlados en sus especulaciones. Echó el sello Santa-Anna al desconcepto en que habia caido por varios actos de crueldad, ejecutados en su espedicion, y aumentó el anatema general que se le fulminaba con el arresto que ejecutó en la persona del general Cortazar, á quien condujo á Puebla, y tuvo preso en la carcel del convento del Carmen. La iniquidad y felonía de este acto, solo puede conocerse leyendo la carta que le mandó para apañarlo pérfidamente, que á la letra dice.

„Exmo. Sr. D. Pedro Cortazar.—Arroyozarco, diciembre 23 de

1844.—Mi estimado amigo.—*Reservada*.—Como la carta de V. que contesté desde S. Juan del Rio, cayó en manos de mi secretario, fué preciso que él la contestara en los términos que V. habrá visto, pues ya V. sabe que ciertos secretos no pueden fiarse á todos en momentos en que hay su exaltacion entre militares.

Contesto, pues, á aquella, agradeciendo á V. mucho sus consejos, hijos sin duda del afecto que siempre le he merecido... y queriendo darle una prueba de mi *singular aprecio*, acepto en todas sus partes la mediacion de su persona, para transigir la cuestion que hoy agita á la república.

He dicho á V. que estoy muy ageno de querer desempeñar la presidencia que se me confió por el *voto general* de los pueblos, y si aun me presento reclamando mis prerogativas, mas bien lo hago por dignidad ó delicadeza, que por deseos de continuar con aquella investidura.

Estoy, pues, dispuesto á renunciar los derechos que la ley me da como presidente de la república, y espatriarme luego, sin mas condicion que V. sea, como me ha ofrecido, quien se constituya responsable de ponerme sin vejaciones en el puerto donde me convenga embarcar acompañado de mi familia é *intereses* que pueda reunir. * Supuesto lo dicho, he de merecer á V. se ponga en camino *luego luego*; pero sin comunicar á nadie el objeto que á V. trae por aquí, pues ya he manifestado que hay en el ejército su exaltacion y podia este negocio entorpecerse. Quedo en su espera, y entre tanto me repito su amigo afectísimo que B. S. M.—Antonio Lopez de Santa-Anna.”

Inmediatamente que Cortazar recibió esta carta se puso en marcha. Salió el 25 de diciembre de Celaya, y el 26 recibió el general D. Ventura Mora órdenes de Santa-Anna, que condujo el comandante de batallon *Araus* para que se situaran á las órdenes del coronel graduado *Castro* cincuenta hombres para que prendiesen á Cortazar en la hacienda de S. Antonio, dejando al mismo tiempo un ayudante suyo para que le avisase cuando esto se verificaba. Cortazar siguió su marcha, y al entrar en Tula, Gonzalez Arévalo (álias D. Gaiferos) le intimó el arresto, poniéndolo en estrecha prision é in-comunicado con centinela de vista. Faltaba esta página á la historia de Santa-Anna para cubrirlo de ignominia. †

* Es decir, de mi dinero, porque las vacas de Manga de Clavo no pueden embarcarse.

† Cortazar se quejó de este hecho á las cámaras y al gobierno.

Inícuo es este procedimiento ¡vive Dios! pero su Magestad, que nada deja impune ni en el tiempo ni en la eternidad, quiso probar á Cortazar la misma amargura que hizo que sufriese el honrado D. Anastasio Bustamante cuando le faltó, uniéndose al general Paredes en la revolucion que lo derribó de la presidencia; debíale ser general en lo material y en lo formal; en lo segundo haciéndolo general de brigada, y en lo primero remitiéndole la banda que costeó con su dinero, y con sus propias manos colocó en un curioso cajoncito; mandóle dinero para que sostuviese el decoro del gobierno á quien servia; pero le faltó uniéndose á dicho Paredes, y ambas divisiones apoyaron á Santa-Anna y humillaron á Bustamante obligándolo á renunciar en la Estanzuela la presidencia para colocar al que ahora derribaba al mismo Cortazar, y á Paredes despues de haber infamado á este.... ¡Y habrá quien se queje de los decretos de la Providencia siempre justos y siempre adorables? Cortazar le faltó á Paredes y tambien le faltó á Santa-Anna, pues desde Celaya fomentaba el levantamiento de Guanajuato, luego que entendió que el gobierno de México estaba organizado y era legítimo, y así se lo escribió á Santa-Anna, quien por esto lo llamó con su falagosa carta ya citada y lo hizo venir y que cayese en el garlito. ¡Hombres equilibristas! miraos en este espejo, tened carácter, sed firmes en vuestros principios: el que no se conformare con los planes revolucionarios, dígalo francamente y renuncie el empleo, porque estas aberraciones cuestan mucho.... ¡la sangre de los pueblos! Encerrado Cortazar en la cárcel del Carmen de Puebla é incomunicado, ¡cuántas veces le ocurririan en el silencio de la noche estas amargas reflexiones!

La conducta de Santa-Anna fué no solo desaprobada, sino execrada con generalidad; los escritores que se llaman *evangelistas* lo invectivaron con groseria é hicieron objeto de burla con poesias indecentes, cuyo anuncio de dia y de noche por la calle nos atronaba los oídos; pero la producción que mas boga tuvo, y que se reimprimió, fué una cruel filípica venida de Puebla, tan vehemente y terrible, cual pudieran serlo las estancias de Lord Biron y las filípicas de Ciceron contra Marco Antonio. Es un apóstrofe y á la letra dice:

„¡Genio del mal! ¡Demonio de la ambicion y codicial! Tú eres como *Atila* el azote de Dios. Tu poder ha sido como el de Satanás, poder de corrupcion, de ruina y de esterminio. Eres como una furia del averno, ciego, devastador y sanguinario. Entre los horrores de la guerra civil, entre lagos de sangre y montones de cadáve-

res, apareces siempre como un espectro excitando á todos á la devastacion, á la carnicería y á la venganza. Veinte años hace que mantienes en la discordia, en la iniquidad y en la miseria á un pueblo que te abomina y maldice, á un pueblo que se ha levantado por todas partes para pedirte cuenta de tanta sangre que has hecho derramar, de tantas lágrimas que has hecho verter, de tantas víctimas que has inmolado á tu orgullo y á tu ambicion desenfrenada.

¡Hombre funesto! ¡hombre de maldicion! Has consumido las riquezas de la república, las has atesorado por mucho tiempo para tu engrandecimiento; has corrompido todas las instituciones y has violado todas las leyes; has defraudado los caudales públicos, has traicionado todos los partidos, y has sido ingrato é infiel á todos tus amigos; has pretendido humillar á los hombres mas eminentes de la república, has suscitado discordias y desavenencias con las potencias estrangeras, aumentando excesivamente la deuda pública, y has comprometido el crédito de la nacion; has faltado á todos los juramentos y á todas tus promesas; has dividido en bandos y facciones al pueblo y al ejército, y has hecho pelear en las guerras civiles á hermanos contra hermanos y á los padres contra sus hijos. Por tí se ha sujetado el pueblo á la humillacion de ser contado como manada de béstias para pagar tributo, porque tu codicia devoraba todas las rentas. Has desmoralizado á las familias, has puesto el tesoro de la nacion en manos de los avaros usureros ó agiotistas; has pretendido negociar con una potencia estrangera la venta de una parte muy rica del territorio nacional para enchar tus arcas de oro y plata; te has hecho millonario vendiendo al soldado á precios excesivos los víveres que producen tus haciendas, y tomado parte en las ruinosas contratas que con los agiotistas colebrabas. * Has repartido entre estos agiotistas, con los que tienes compañía, los cuatro millones que pediste para llevar la guerra á Tejas; has hecho bailes y convites, y has prodigado el oro en el juego, cuando el soldado estaba sin *prest.*, el empleado sin sueldo, la viuda sin socorro y las poblaciones de la frontera despedazadas por los salvajes sanguinarios. En medio de un pueblo de costumbres sencillas, y al que has querido envilecer, te presentabas como un rey, como un tirano rodeado de lanzas y espadas en doradas carrozas y con un tren cuya magnificencia insultaba á la miseria. Como el impio Nabucodonosor has hecho que

* En cada resma del pésimo papel que se consume en la fábrica de cigarros, cuatro reales resma, el tabaco es casi sacate, y no es otra cosa, sin aroma ni fuerza.

en vida te levanten estatuas tus aduladores, y que eleven monumentos á tus despojos, [la pata] profanando en ellos un lugar sagrado [el campo santo de Santa Paula]. Has arrancado al clero y otras corporaciones religiosas grandes caudales. † Has escandalizado, en fin, con tu inmoralidad á toda la república, y todavía ¡tirano detestable! ¡todavía amenazas apoderarte á fuego y sangre de esta ciudad que te abomina y maldice? ¡Todavía invocas la ley, tú que no tienes moralidad, tú que no sabes lo que es honor, lo que es conciencia, todavía te crees digno de mandarnos, tú que no puedes ser jefe sino de una cuadrilla de bandidos, que no podías gobernar sino á las hordas salvajes? . . . Pero Dios, que te habia lanzado sobre este país como un rayo de su venganza, se compadeció de nosotros, ha vuelto su rostro contra tí, y te ha abandonado. Maldígante, pues, las madres porque sus hijos han muerto víctimas de tu ambicion y de tu orgullo sanguinario.

Te maldecirán los niños inocentes porque sus padres les enseñarán á maldecirte.

Maldígante las viudas y los huérfanos porque tú los has reducido á la indigencia.

Maldígante el soldado porque tú le has hecho pelear contra sus hermanos, porque tú le has defraudado su prest, y reduciendolo á la miseria.

Maldígante los campesinos porque del arado les has quitado á sus hijos para armarlos contra su patria.

En los bosques y en los valles, en las ciudades y en las serranías, el éco repita estas palabras con execracion contra Santa-Anna: *mal-dito sea el asesino de su patria!*"—Siglo XIX del sábado 28 de diciembre de 1844, tom. 4.º folio 2.º: firmanla,—*Uunos poblanos.*

Aunque estos documentos, y la conjuracion general de toda la nacion de que tenia noticias muy circunstaciadas Santa-Anna, pudieran haberlo hecho volver sobre sus pasos, él marchaba con los ojos abiertos y al gran galope á hundirse en el abismo de su perdicion; salió de Querétaro sobre México, y á vista de esta hermosa ciudad lanzaba miradas de indignacion, saboreábase con poseerla cual tigre que antes de lanzarse sobre su presa se la me a lengua cre-

† Sanna-Anna se gloria de haber conservado los bienes de la iglesia; pero es porque no ha tenido valor de quitarlos de un golpe; lo ha hecho paulatinamente en crecidas cantidades de dinero, como quien escamonda un arbol, reservándose para lo ultimo, cortar el tronco. Esta ha sido su política.

yéndola entre sus fauces. . . . Pero ah! México estaba defendido menos por sus fortificaciones, y por sus potreros inundados que la rodean, que por una mano protectora é invisible. . . . dirélo sin temor de pasar por un fanatico. . . . era su guardiana la madre del amor casto. . . . la madre bondadosísima y fiel de los mexicanos. . . . María de Guadalupe. Rodeada de sus ángeles custodiaba desde allí su heredad santa, y estaba empeñada su palabra de defenderla. Yo me figuro á México como el paraiso de Eden guardado por el ángel que lanzó de aquel lugar de delicias al primer hombre delincuente que no le permitió mas su entrada. . . . Sí, Santa-Anna rodea á México, vé sus elevadas torres, contempla sus riquezas, medita sobre los castigos que debiera dar á los que se oponian á sus desig-nios; sus soldados dirijen sus miradas sobre Tepeyac, y algunos de ellos confiesan que se sienten sobrecogidos de pavora contemplando que en aquel lugar, santificado con la presencia de María, iban á derramar la sangre de sus hermanos, mas . . . giran sobre la izquierda y marchan sobre Puebla donde á muchos se les espera una muerte sin gloria. . . .—ADIOS.

